

Madrid, 27 de junio de 2017

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

HECHO RELEVANTE

Dimisión del Consejero Don Carlos Velasco de Mingo y designación por cooptación de Don Juan Bautista González Díaz.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley 24/1988, de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento, para su puesta a disposición del público como hechos relevantes, los siguientes:

1º.- En la mañana de ayer, 26 de junio de 2017, el Consejero adscrito a la categoría de independiente, Don Carlos Velasco de Mingo, presentó al Consejo carta de dimisión por razones personales, que fue aceptada.

2º.- que el Consejo de Administración de Vértice Trescientos Sesenta Grados S.A. –“la Sociedad”-, en su reunión celebrada el mismo día 26 de junio de 2017, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

“Los consejeros presentes, por unanimidad, y previa propuesta al respecto de la Comisión de Nombramientos, acuerdan la designación de Don Juan Bautista González Díaz como Consejero adscrito a la categoría de independiente”.

” *Recomposición de las Comisiones de Auditoría y Nombramientos.* Ante las vacantes generadas en dichas Comisiones con la dimisión de Don Carlos Velasco de Mingo, se designa por conformidad de todos los presentes, y la abstención del interesado, a Don Juan Bautista González Díaz miembro de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones. El designado acepta expresamente dicho nombramiento.”

“*Designación de Consejero Coordinador.* Vacante, por dimisión de Don Carlos Velasco de Mingo, la función de Consejero Coordinador, se designa como tal, por conformidad de todos los presentes y la abstención del interesado, a Don Juan Bautista González Díaz, quien acepta expresamente en el acto dicha designación.”

Atentamente

Javier Díaz Molina
Secretario del Consejo de Administración